

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 23/011/2005 (público)

Servicio de Noticias: 101/2005

20 de abril de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR230112005>

Colombia: Amnistía Internacional condena los ataques contra la población de Toribío

"Nosotros desde allá veíamos cómo cada uno destruía, poco a poco, este pequeño pueblo."
Testimonio de un líder de la comunidad indígena de paz de Toribío

La guerrilla vulnera una vez más el derecho internacional humanitario con el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza, ha declarado hoy (20 de abril) Amnistía Internacional ante las informaciones sobre los combates que se han desarrollado en los últimos días entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las fuerzas de seguridad en una zona habitada por miembros de comunidades indígenas.

Los ataques realizados por miembros de las FARC los días 14 y 17 de abril contra unidades de las fuerzas de seguridad en la comunidad indígena de Toribío, en el departamento suroriental de Cauca, han provocado numerosas víctimas civiles. Según los informes, durante el ataque del 14 de abril, resultaron heridos 11 civiles y perdió la vida por disparos Yanson Trochez Pavi, de diez años. Los informes indican que también murieron tres agentes de policía, cinco soldados y ocho guerrilleros.

El 17 de abril, otro ataque de las FARC causó heridas a ocho civiles, y los informes iniciales indican que las víctimas lo fueron tanto de las FARC como de las fuerzas de seguridad, cuando intentaban repeler el ataque guerrillero. Aparentemente, ninguna de las partes se ha esforzado para evitar víctimas civiles. Según las fuentes, las FARC utilizaron en los ataques cilindros de gas, y sólo el 14 de abril lanzaron 25 contra objetivos militares, mientras que las fuerzas de seguridad respondieron con bombardeos aéreos.

El uso de bombas de cilindros de gas, cuya imprecisión es conocida, por parte de las FARC contra objetivos militares, constituye un uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza. Su empleo ha causado numerosas víctimas civiles. En mayo del 2002, 119 civiles perdieron la vida cuando las FARC lanzaron un cilindro de gas contra unos paramilitares que estaban detrás de una iglesia donde se habían refugiado los civiles.

"Dado que las FARC pusieron a la población civil en peligro desde el principio al decidir usar cilindros de gas, sus métodos sólo pueden calificarse de violación deliberada del derecho internacional humanitario, mientras que los bombardeos aéreos de las fuerzas de seguridad podrían haber puesto a los civiles en una situación de peligro innecesario", afirma Amnistía Internacional.

"No se debe arrastrar a los civiles al conflicto. Todas las partes del conflicto armado deben

respetar y hacer cumplir ese derecho", prosiguió la organización .

Amnistía Internacional pide al gobierno y a los grupos guerrilleros que alcancen con carácter urgente un acuerdo de derechos humanos y humanitario para garantizar la protección de la población civil y que los civiles no se ven arrastrados al conflicto.